

MANIFIESTO DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGTBIFOBIA

Desde el 17 de mayo de 1990, día en que la OMS eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades, se conmemora este día, y tiene un valor significativo para las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales como eje catalizador de las actuaciones en favor de nuestros derechos y contra la discriminación a la que a día de hoy todavía debemos hacer frente el colectivo LGTBI.

Creemos que es importante señalar como el compromiso, la entrega y la lucha de tantas personas han conseguido avanzar en nuestros derechos como colectivo LGTBI+. Muchas de las conquistas que se recuerdan hoy, son ya históricas y muchas de ellas a lo largo del mundo, en nuestro país y por supuesto en Extremadura se han ido materializando en marcos legales positivos.

En nuestra CCAA, en 2015 se aprobó la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Pero que exista la ley, no significa que se cumpla. Necesitamos recursos que desarrollen reglamentariamente el contenido de esta. Y nos queda mucho por recorrer.

A pesar de esa ley pionera, **estamos a merced de la buena voluntad de los centros escolares para que incorporen la diversidad LGTBI+ en sus planes educativos** y eso, podemos decirlo bien alto: supone una agresión hacia el alumnado LGTBI o cuya familia lo sea. Supone tratar con discriminación al alumnado que no sea normativo.

Y a pesar de tener aprobada esta ley, hoy, 17 de mayo de 2022 a nuestra oficina de atención a víctimas han acudido 36 personas por diferentes motivos. discriminación en el trabajo por pertenecer al colectivo lgtbi+, ansiedad ante las reacciones de las familias en las salidas del armario, depresión por el rechazo familiar y social, falta de círculos personales y sociales para ocio y tiempo libre, autoestima baja, problemas sexuales y de pareja, ideas suicidas e intentos autolíticos (bajas laborales por depresión, por sufrir acoso transfóbico) bullying lgtb-fóbico, padres/madres preocupadas por hijos trans (hormonación, cambios de nombre, posibilidades de violencia en sus entornos escolares y sociales)

Ninguna de las personas a las que se atiende, ha dado el paso de iniciar el procedimiento judicial o denuncia pues, la normalización de la violencia y la discriminación en las personas víctimas hace que integren las agresiones como parte de su vida diaria.

Este hecho unido al miedo a represalias, la desconfianza en las instituciones, en cuanto a que denunciar no servirá de nada o no les harán caso o no las creerán, hace que no se dé el paso a una denuncia formal.

Por otro lado, hay personas del colectivo LGTBIQ+ que no desean hacer visible su orientación sexual o Identidad de género, algo imprescindible al presentar la correspondiente denuncia, detectando miedo o resistencia a desvelar su intimidad.

Por eso, hoy en día sigue siendo necesario consolidar la lucha contra las distintas discriminaciones que están aún vigentes en nuestra sociedad. Una responsabilidad de todo el conjunto de la ciudadanía para luchar contra todas las formas de discriminación y violencia. Seguiremos trabajando por el derecho a la igualdad y la no discriminación por motivo de orientación sexual y de género con el objetivo de promover la libre vivencia de la diversidad.

Y es muy importante no olvidar que los derechos conquistados, todo lo logrado, no es irreversible. Estos últimos años, meses, semanas... vemos como avanzan movimientos autoritarios de ultraderecha y un populismo conservador con un ideario político que nos pone a las personas LGTBIQA+ en una diana. Las agresiones continúan, la discriminación en centros laborales y sanitarios persiste y nuestros derechos no pueden estar ni un día más en suspenso. Por eso desde **Extremadura Entiende** seguimos trabajando día a día.

**Combatir los discursos de odio es la mejor forma de acabar con la LGTBIfobia.
¡COMBÁTELOS!**